FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. Nº 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
120/2016.-
Fecha de Aprobación
30.09.2016.-
ROL S.II.
2639-18

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 35-15 de fecha 30.01.2015.
E. El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. Convenio de Pago de Derechos Municipales N°2770 de fecha 30.12.2015.
G. La O.I.M. Nº17537 de fecha 30.12.2015; O.I.M. N°2216 de fecha 03.02.2016; O.I.M. N°6846 de fecha 09.03.2016; O.I.M. N°9529 de fecha 31.03.2016 O.I.M. N°2640 de fecha 29.04.2016 O.I.M. N°21043 de fecha 30.05.2016 O.I.M. N°27866 de fecha 11.08.2016 O.I.M. N°27867 de fecha 11.08.2016 O.I.M. N°29305 de fecha 31.08.2016 y O.I.M. N°26692 de fecha 30.09.2016 de pago de Derechos Municipales.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en CALLE LEONOR DE CORTE N°6589, Sitio 55, manzana ==, POBLACIÓN NEPTUNO, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. Que la edificación que se regulariza SE ACOGE a las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.

3. Otros: ==.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA ELENA NARANJO LABBÉ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4 E-4	89,50m². 37,49 m².	SUPERFICIE TERRENO (m²)	115,50m².	Nº DE PISOS	2
TOTAL A REGULARIZAR (m²)	126,99m².				
TOTAL EDIFICADO (m²)	126,99m².				
DESTINO DE LA EDIFICACION		Vivienda			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2016

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.